



DECRETO EXENTO N° 2471 1

RETIRO; 08 OCT. 2009  
VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente de Microempresas Familiares, presentada a esta Entidad por el interesado (a), Don(a) Leonardo Antonio Fuentes Vasquez, RUT N°12.794.235-8
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Presentada la Resolución Exenta N° 771 de fecha 10 de Septiembre 2009 otorgada por el Señor Víctor Garcés Coronado, Encargado Oficina Provincial de Linares, Secretaria Ministerial de Salud, VII Región del Maule.
4. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la Solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, Giro almacén al contribuyente Sr. Leonardo A. Fuentes Vasquez, RUT. 12.794.235-8, domiciliado en Villa el Eden N° 01, Sector los Robles de la Comuna de Retiro, por el periodo Julio a Diciembre 2009.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
Jefe (s)  
Unidad Desarrollo Comunitario



*Patricio Contreras Campos*  
PATRICIO CONTRERAS CAMPOS  
Alcalde



*Luis Campos Vasquez*  
LUIS CAMPOS VASQUEZ  
Secretario Municipal (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

-----/  
PCC/LCV/CPF/fnl